Categories: Derechos de Agua

Extracto de: Solicitud de cambio de punto de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Región de Atacama.

FRUTICOLA Y EXPORTADORA ATACAMA, Rut 89.470.200-1, solicita cambio de puntos de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas:

- Un derecho de aprovechamiento de agua subterráneas de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por 12 Litros por Segundo, y con un volumen anual a extraer desde el acuífero de 378.432 metros cúbicos, en la comuna de Tierra Amarilla, provincia de Copiapó, Región de atacama, el cual se encuentra inscrito a Fojas 68, N°55, del Registro de Propiedad de Aguas de 1999 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. **Punto de Captación de Origen:** Pozo N°1, Parcela N° 15, ubicado en la Parcela N°15 de la Colonia Profesor Tibercio Bisquert, sector Nantoco, Tierra Amarilla, en las coordenadas UTM Norte: 6.951.476 metros, Este: 375.278 metros, referidas al Datum WGS1984.

NUEVO DE PUNTO DE CAPTACIÓN O PUNTO DE DESTINO: Se traslada la totalidad de los derechos antes mencionados al nuevo punto de captación o de destino, el cual se encuentra en el mismo sector del acuífero y corresponde al Pozo N°11, ubicado en el Lote n°1 de la Parcela 17-B de Nantoco, ubicado en la Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, en las coordenadas UTM Norte: 6.952.709 metros y Este: 374.578 metros, referidas al Datum WGS1984. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo, los derechos de agua subterránea se extraerán mediante elevación mecánica y su uso será consuntivo, y su ejercicio permanente y continuo.

Date: 01-10-2018